

Reseñas

IGNACIO ÁLVAREZ BORGE, *La plena Edad Media. Siglos XII-XIII*, Madrid: Síntesis, 2003 (Historia de España 3er. Milenio, 8).

La historia de la España medieval se ha estudiado desde diferentes perspectivas. Mientras en los primeros años del siglo XX predominó una historia de los hechos protagonizados por los grandes personajes (tal es el caso de la *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal), avanzado el siglo, en *La España medieval* (1973), José Ángel García Cortázar analizó la historia desde el punto de vista socioeconómico. Por esta línea siguieron investigaciones como las de Salvador Moxó que estudió la evolución de la nobleza medieval castellana o las de Luis García Valdeavellano, Abilio Barbero de Aguilera y Marcelo Vigil, quienes pusieron en tela de juicio la existencia del feudalismo. Actualmente, Esteban Sarasa, Amancio Isla Frez y José María Monsalvo, entre otros, centran sus estudios en los aspectos políticos, sociales y económicos de la historia de España. En este contexto se inserta la nueva publicación de Ignacio Álvarez Borge, *La plena edad media. Siglos XII-XIII*, obra en la que se analiza la Reconquista como el resultado de la expansión de las sociedades feudales del norte de España, es decir, desde un punto de vista social y económico.

El libro de Álvarez Borge está dividido en cinco capítulos ordenados temáticamente. En el primero, “Las bases materiales de la expansión” (11-124) se explica la organización social y económica del sistema feudal, así como su desarrollo, crecimiento y expansión cristalizados en las reconquistas territoriales;

en el segundo, “Los procesos de expansión” (125-220) observamos la evolución política de los distintos reinos cristianos; en el tercero, “La articulación política” (221-294) podemos distinguir la organización de las instituciones más importantes, así como el papel de los agentes políticos durante la expansión; en el cuarto, “Iglesia y cultura” (295-342) asistimos al análisis de la organización eclesiástica y las principales manifestaciones culturales del período; en el quinto, “Notas sobre algunas interpretaciones y debates historiográficos” (343-352) se hace una valoración de los estudios en torno al feudalismo hispánico y el significado de la Reconquista; finalmente, el autor incluye una “Selección de textos” (353-372) que ilustran los temas desarrollados en la obra.

El primer capítulo es uno de los más extensos. En éste, el autor señala detalladamente las bases económicas que permitieron la expansión territorial de los reinos cristianos peninsulares. Algunos de los temas más destacados son la producción campesina, la apropiación del excedente por los señores y la circulación de éste tanto en las ciudades como en los mercados. La explotación campesina se caracteriza por condiciones de estabilidad, pues mientras los campesinos cumplieran con sus rentas podrían disponer de las tierras por generaciones; otro rasgo distintivo es la facultad de acceder a nuevos territorios, ya fuera por roturaciones, esto es “poner en cultivo tierras gana-

das al monte mediante talas o rozas” (21) o por las emigraciones hacia los territorios conquistados. La clase social denominada *campesinado* es vista como un conjunto formado por distintos grupos sujetos a diferentes situaciones legales (vasallos, hombres de behetría, etc.), económicas (calidad y extensión de tierras o animales) y al contexto bélico (campesinos que accedían a la nobleza por disponer de medios militares). Los principales modelos de población contemplados para el campesinado son la aldea (construcciones) y el consejo (organización política). Para este último, Álvarez Borge vislumbra cuatro factores que intervinieron en su formación, uno es el desarrollo de las estructuras señoriales, otro es la organización eclesiástica con sus recaudaciones y red parroquial, uno más es el desarrollo de la fiscalidad regia y, finalmente, las élites campesinas (45-48). La apropiación de los excedentes por los señores, característica del feudalismo, está respaldada por los derechos de propiedad, argumentada en términos de poder y apoyada en una retórica de protección y defensa de los campesinos frente a otros señores. Los ingresos de la clase señorial se concentran en la capacidad para obtener la mayor parte de la producción campesina, de los ingresos de la ganadería y de la actividad militar. Dentro de los señoríos se distinguen los de la Iglesia (abadengos o episcopados), los de la nobleza (solariego o behetría) y los del rey (realengo); cada señorío generaba un tipo de renta específico (en especie, dinero, mixta o en trabajo). Antes de explicar la circulación del excedente en ciudades y mercados, se explican la formación y las características de ambos espacios. El primero es definido como una agrupación de construcciones, edificios y calles rodeados por una muralla (87), donde la actividad económica está ligada a la artesanía, la manufactura y el comercio. Aquí existe también una diversificación social (señores, campesinos, artesanos y comerciantes) y una constitución jurídica (fueros y privilegios). Los mercados surgen como consecuencia del crecimiento agrario y están en relación directa con las ciudades en

tanto las abastecen de productos agrarios, incrementan el comercio y propician el desarrollo urbano. De este capítulo, resulta significativo señalar que Álvarez Borge da cuenta del contexto europeo sin perder su foco de estudio, la situación española, y es sumamente cuidadoso en distinguir las variantes que presentan los distintos territorios de Cataluña, Aragón, Castilla y León.

En el capítulo segundo, se analiza la expansión territorial de los reinos cristianos desde el punto de vista de su historia política y económica. El marco del estudio es el desarrollo económico y cultural del al-Andalus frente a la superioridad militar y política de los reinos cristianos así como la incursión de fuerzas almohades en busca de territorios andaluces.

El autor realiza una exhaustiva reconstrucción de los linajes reales en León, Castilla, Aragón, Cataluña, Portugal y Navarra; describe los mecanismos de transmisión de su poder; los proyectos políticos y económicos que determinaron la unión o desintegración de los reinos conquistados. La extensión de los reinos cristianos se valora como un proceso discontinuo, marcado por empresas políticas y militares cuyo impulso principal fue la obtención de poder y botín; es decir, con trasfondo social y económico por encima de la ideología de reconquista y cruzada. La división de los reinos no sólo se provoca por las constantes sucesiones reales; sino también por los fuertes conflictos entre los reyes, los distintos sectores de la nobleza y la burguesía, grupos ávidos de consolidar su poder político, económico y social en el contexto de desarrollo y consolidación del feudalismo. En un principio, la situación política se determina por la relación con las taifas de al-Andalus y la recaudación de parias. Después, los proyectos políticos más recurrentes son los de consolidación interna del trono y los de expansión militar. Otras políticas favorecen el comercio o la intervención del sur de Francia. Del aspecto económico se indica el incremento de parias o impuestos para solventar los gastos nobiliarios y militares causados por la expansión territorial. Esta

alza deriva en una crisis de las economías señoriales y los lleva a un reajuste en la gestión de sus dominios.

En el tercer capítulo, se revisa la organización política de las clases plenomedievales. Álvarez Borge indica cuatro modelos de carácter regional que surgieron en el proceso de expansión. El primero está en los territorios antiguos (entre el Cantábrico y el Duero), los valles pirenaicos aragoneses y los condados catalanes, se distingue por la extensión de los dominios y señoríos a cargo de la nobleza y las instituciones eclesiásticas, su proceso se basa en la acumulación de propiedades, inmunidades y extensiones, aquí la organización social y política descansa en los dominios, señoríos y consejos. Las Extremaduras (zonas entre el Duero y el Sistema Central, así como el sur del Ebro) tienen control regio, están habitadas por hombres libres pero dependientes del rey, sus consejos están bajo el régimen de tenencias y son controlados por nobles. Las zonas de los órdenes militares (Valle de Gadiana y el Maestrazgo) están integradas por caballeros nobles, su base de organización es la encomienda y dirigieron el proceso de repoblación mediante fueros que regulaban sus relaciones con sus vasallos campesinos. Las zonas conquistadas (Andalucía, Murcia, Mallorca y Valencia) son lugares ricos, sus poblados cuentan con una infraestructura agraria desarrollada, así como una organización social y política acorde a las características propias de cada zona (222-236). Al mismo tiempo, el poder regio se basaba en un sistema de control central débil y de poco desarrollo, la monarquía representa los intereses feudales de la nobleza y de la Iglesia, de tal manera que monarquía y nobleza son vistas como parte de un modelo político. El rey gobierna de manera directa y se auxilia de una corte (instrumento de gobierno), integrada por oficiales y eclesiásticos; éstos adoptan las formas de gobierno de las tenencias y la merindad. Los reyes obtienen sus ingresos de los realengos, pago de tributo o derechos de aduanas y su organización política es mediante fueros (regulaciones locales). Las comuni-

dades de judíos y mudéjares representan una minoría que contaba con su propia organización jurídica y política. En este apartado, resulta oportuna la distinción que Álvarez Borge hace de la monarquía como una institución superior a la figura del rey y más aún, como parte de un proyecto político al que se sumaron los intereses de la Iglesia y las oligarquías urbanas con el deseo de dominación social y explotación económica (248).

En el breve capítulo "Iglesia y Estado", el foco de interés son las organizaciones eclesiásticas y las principales manifestaciones culturales. El primer tema está subdividido en el estudio de la Iglesia secular e Iglesia regular. La primera es regida a partir de diócesis episcopales. Su historia se caracteriza por intensos conflictos económicos entre obispos y abades con la intención de delimitar su jurisdicción eclesiástica para la recaudación de diezmos. La Iglesia regular, por su parte, está organizada por órdenes monásticas y mendicantes con una estructura paralela a la Iglesia secular. Los órdenes se debaten en sucesivos movimientos de reforma en busca de un ideal de vida cristiana. Los benedictinos cluniacenses fundan monasterios, aspiran a la oración y al trabajo. Los dominicos y franciscanos erigen sus conventos, unos luchan contra la herejía y otros buscan un modelo de pobreza voluntaria. Los cambios intelectuales y artísticos de la época plenomedieval, condicionados por la religión y la Iglesia, son vistos también como una consecuencia del desarrollo económico, social y político que permitió la creación de nuevas herramientas intelectuales y de expresión artística (329). Ante la imposibilidad de ampliar su libro, Álvarez Borge economiza detalles sobre los constantes cambios y transformaciones del mundo cultural, a cambio, ofrece un completo, aunque sucinto repaso de las principales tendencias artísticas e intelectuales; así, va del arte romántico al gótico, del pensamiento de san Agustín al de Aristóteles, señala el apogeo de los trabajos de traducción, la producción literaria, el desarrollo de la educación, las insti-

tuciones educativas y finalmente estudia el modelo social caballeresco.

El quinto apartado contiene un actualizado estado de la cuestión sobre los estudios historiográficos que se concentran en los temas del feudalismo y la Reconquista, poniendo énfasis en los puntos de controversia que han dado pie a diversos debates entre los historiadores. Destacan las investigaciones de J. A. García Cortázar, J. A. Sesma, J. Baldeón, C. Wickham, Sánchez Albornoz, A. Barbero, M. Vigil y J. M. Mínguez Fernández. Las notas de Álvarez Borge resultan importantes para la valoración de los estudios realizados y benefician al lector que desee ahondar en los diferentes puntos de vista sobre los principales temas del período plenomedieval.

Para finalizar, el autor ofrece una selección variada de 21 documentos (en ocasiones, sólo fragmentos) que ejemplifican los temas tratados a lo largo de la obra. Podemos encontrar fueros, crónicas, concesiones, disposiciones legales, reglamentos eclesiásticos y militares, entre otros. Ejemplo de éstos son: “Fuero de Sepúlveda de 1076”, “Crónica Najerense” o la “Concesión de Alfonso VIII de Castilla a

Sahagún en 1195 para que se celebre una feria anual”. Dicha selección sirve también para mostrar el importante acopio de material que los investigadores han logrado recuperar.

En suma, el libro de Álvarez Borge representa una aportación importante a los estudios de historia medieval, tanto por los contenidos que aporta como la perspectiva que imprime a éstos, pues integra una actualizada visión económica a las conocidas posturas sociales y políticas. Su estudio sistemático reúne una gran cantidad de información, demostrando rigor académico y una notable capacidad de síntesis. El acopio de las más recientes fuentes bibliográficas, sin olvidar las elementales obras de los años cincuenta y sesenta, permite al lector interesado profundizar o contrastar sus conocimientos sobre la época y los temas estudiados. Por lo anterior, ésta es una obra imprescindible para el estudio del feudalismo medieval y el proceso de Reconquista.

PAOLA JIMÉNEZ ÁLVAREZ

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

VERÓNICA MATEO RIPOLL, *El clero y los libros. Catálogo de la biblioteca del Seminario de San Miguel de Orihuela (siglos XV- XVI)*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2002.

La escasez de noticias sobre los fondos de las bibliotecas oriolanas, durante mucho tiempo, originó varios mitos acerca de su contenido. Por ejemplo, de la Biblioteca del Seminario de San Miguel de Orihuela “casi legendariamente, ha venido señalándose su gran riqueza en libros raros, curiosos, ejemplares únicos, ediciones príncipes y obras particularmente valoradas por investigadores y eruditos[...].” (23). Ante estas circunstancias, en la breve “Introducción”, Verónica Mateo Ripoll justifica la necesidad de elaborar un catálogo que dé noticia del contenido “real” de dicha biblioteca (21-27). El trabajo realizado por

la autora, en este acervo, generó material para dos libros, uno es el que reseño en esta ocasión y el otro se tituló *La cultura de las letras. Estudio de una biblioteca eclesíastica en la Edad Moderna* (2002), editado por la Universidad de Alicante.

El clero y los libros. Catálogo de la biblioteca del Seminario de San Miguel de Orihuela (siglos XV-XVI) se divide en tres secciones. La primera, el “Catálogo de las obras de los siglos XV y XVI” (51-142), reúne un total de 266 títulos, con fichas catalográficas y descriptivas. La segunda, el “Estudio sobre los aspectos materiales del libro. El libro como objeto y oficio”